COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 18/2019

Fecha: 29 de abril de 2019

Reconoce Alcalde de Zacatecas el trabajo de la Dra. Ma. de la Luz Domínguez frente a la CDHEZ

- *Realizan CDHEZ y Ayuntamiento de Zacatecas Foro para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos*

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el Ayuntamiento de Zacatecas, realizaron el Foro de Consulta para la Conformación del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Municipio de Zacatecas, en el que participaron Organizaciones de la Sociedad Civil, Medios de Comunicación, Colegios de Profesionistas, Instituciones Públicas, Educativas, Comités de Participación Ciudadana, Concejales Ciudadanos y público en general.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ explicó que este evento se circunscribe dentro de un ejercicio de participación ciudadana, a efecto de que pueda escucharse la voz de las y los zacatecanos, respecto a cuáles son las problemáticas cotidianas y como pueden traducirse en políticas públicas, mismas que permitirán un autentico ejercicio de derechos humanos.

Añadió que en con la participación de las habitantes de las colonias, barrios y comunidades, presidentes de participación social, delegados municipales y todos los ciudadanos de la capital de Zacatecas, se tiene la oportunidad de presentar en las diferentes mesas las problemáticas que les aquejan en sus espacios laborales, educativos, social y comunitario, a partir de las cuales el municipio implemente estrategias y acciones que permitan goce y ejercicio de los derechos humanos.

Domínguez Campos indicó que este programa será el instrumento rector en los municipios de Zacatecas, mismo que tendrá objetivos, estrategias, líneas de acción, mecanismos de seguimiento de evaluación e indicadores, que permita garantizar la protección y respeto de los derechos humanos.

La titular de la Comisión señaló que trabaja en coordinación con el Ayuntamiento, incluso antes del inicio de su periodo; y posteriormente celebró un convenio entre ambas partes, que derivó en una serie de capacitaciones a servidores públicos y elementos policiales, además de capacitaciones impartidas en colonias, a comités de participación social, delegados municipales y la población en general, que permitirá la promoción y difusión de los derechos humanos, para que conozcan cuáles son sus derechos humanos y ante qué instancias pueden denunciar la violación a sus derechos, es decir, que puedan denunciarlos ante la Comisión de Derechos Humanos, o ante otra instancia como es el Ministerio Público o los tribunales del Poder Judicial.

Sostuvo que el cumplimiento a los derechos humanos, no es un asunto solo del Gobierno Federal o de los Gobiernos Estatales, también es una obligación de los Gobiernos Municipales y todos deben colocar en el centro de su actuación la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, por consiguiente sus planes de desarrollo, programas operativos anuales, presupuestos y políticas públicas municipales deben de tener enfoque de derechos humanos.

En el uso de la voz, el Presidente Municipal, el Mtro. Ulises Mejía Haro, destacó el esfuerzo realizado conjuntamente con la CDHEZ para realización de esto foro, y reconoció el gran trabajo que ha hecho la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos al frente de la Comisión de Derechos Humanos, así como su labor para lograr un diagnóstico serio, apegado a la realidad de la capital zacatecana, en donde se reflejan las necesidades más sentidas de la sociedad de una manera autentica y real.

Señaló que el municipio de Zacatecas se han comprometido en ser una administración incluyente, progresista y democrática, garante de los derechos humanos, por lo que trabajan en acciones para alcanzar este propósito, cobrando relevancia al ser los derechos humanos uno de los ejes fundamentales en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, con un enfoque al año 2050.

Mejía Haro, mencionó que en su administración se tiene el principio de no discriminación y respeto a los derechos humanos, mismo que deben de ser una realidad, por lo que aspiran a lograrlo a través de acciones interinstitucional en donde participe la sociedad, buscando garantizar que se cumplan los preceptos en materia de derechos humanos, incluyendo los tratados internacionales de los que México es parte.

Durante el Foro de Consulta se tuvieron mesas denominadas Zacatecas Gobierno de Calidad, Zacatecas Productivo; Zacatecas Reconstruyendo el Tejido Social; zacatecas Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;así como Zacatecas Patrimonio Mundial.